

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 07/2013

Rawson (Chubut), 14 de enero de 2013

VISTO: El expediente N° 32.036, año 2012, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/Antecedentes Licitación Publica N° 20/12 Proyecto y Construcción 12 Viviendas Planta Baja El Maitén (Expte. N° 0470/11 – SIPYSP/IPV)”;

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico Ing. Civil a fojas 343) mediante Dictamen N° 2/13 , al Asesor Legal a fojas 344) Dictamen N° 04/13 y al Contador Fiscal a fojas 345) Dictamen N° 004/13 CF.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el presente trámite licitatorio.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Voc. en ej. de la presidencia Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES